

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. N.º de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: Una. Denominación: Policía.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (a tiempo parcial). N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Cultura. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Albañil. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Electricista. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.ª N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 3.ª N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. N.º de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. N.º de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón (reservada a minusválidos). N.º de vacantes: Una.

#### Patronato Municipal de Cultura:

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Titulado de grado Medio (Tiempo parcial-fijo discontinuo). N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (de duración determinada). N.º de vacantes: Una.

#### Patronato Municipal de Deportes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. N.º de vacantes: Cinco.

#### Patronato Municipal Residencia de Ancianos «Riosol»

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: A.T.S. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina (media jornada). N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cuidador gerontólogo. N.º de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cuidador gerontólogo (media jornada). N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Lavandería. N.º de vacantes: Una.

Monzón, 11 de enero de 2006.-El Alcalde.

**2051** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.

Corporación: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Decreto Presidencial de fecha 9 de enero de 2006).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Ingeniero Industrial o Arquitecto Superior.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero o Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Derecho, Relaciones Laborales o Graduado Social.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios Extinción de Incendios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Sargento.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 28. Denominación: Cabo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 25. Denominación: Bombero.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Ocho. Denominación: Gestor de Operaciones.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Operario.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. N.º de vacantes: Una. Denominación: Chófer-Subalterno.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. N.º de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2006.-La Presidenta.

**2052** RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 30 de diciembre de 2005, corrección de errores en BOP de fecha 16 de enero de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre, con motivo de proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 16 de enero de 2006.-El Alcalde.

**2053** RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 30 de diciembre de 2005, corrección de errores en BOP de fecha 16 de

enero de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre, con motivo de proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Empleo y Formación, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 16 de enero de 2006.-El Alcalde.

**2054** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 188, de 15 de diciembre de 2005, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria para proveer 11 plazas de Bombero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase b) Servicio contra Incendios y Salvamento, por oposición libre.

Las bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 112, de 28 de julio de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2006.-La Alcaldesa, Catalina Cirer Adrover.

**2055** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 226, de fecha 28 de noviembre de 2005, así como el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, publican, íntegras, las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, conforme a lo señalado en las bases de la convocatoria.

Punta Umbría, 18 de enero de 2006.-El Alcalde, José Carlos Hernández Cansino.

**2056** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Torresandino (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Los Boletines Oficiales de Castilla y León números 244, de 21 de diciembre de 2005, y 13, de 19 de enero de 2006, y los Boletines Oficiales de la Provincia de Burgos, números 2 y 15, de fechas 3 de enero de 2006 y 23 de enero de 2006, publican la convocatoria, bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, de conformidad con las citadas bases, en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Burgos y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Torresandino, 24 de enero de 2006.-El Alcalde, Martín Tamayo Val.

**2057** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 239, de 19 de diciembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Almendralejo, 25 de enero de 2006.-El Alcalde, José María Ramírez Morán.

**2058** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), de corrección de errores de la de 3 de enero de 2006, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Detectado error en la Resolución de 3 de enero de 2006, de este Ayuntamiento, publicada en el BOE n.º 18, de 21 de enero de 2006, por la que se convoca una plaza de Encargado Deportivo, donde dice: «El plazo de presentación de instancias es de quince días naturales...», debe decir: «El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales...».

Hornachuelos, 26 de enero de 2006.-El Alcalde, Julián López Vázquez.

## UNIVERSIDADES

**2059** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2006, conjunta de la Universidad de Valencia y la Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana, por la que se convoca concurso para la provisión de Profesor titular de Universidad vinculada a plaza de Instituciones Sanitarias.*

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por los Reales Decretos 644/1998, de 3 de junio y 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de concursos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, se suscribió, con fecha 24 de marzo de 1997 (Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de 30 de abril de 1997), el oportuno concierto entre la Conselleria de Sanitat, la Diputación Provincial de Valencia y la Universitat de València, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la docencia y la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docente Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto), artículo 163 de los Estatutos de la Universitat de València (Estudi General), aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, y a tenor de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el